

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

9540 *Anuncio de la Notaría de D. Federico Ortells Pérez de subasta extrajudicial de una finca.*

Federico Ortells Pérez, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la Capital,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Valencia, plaza Porta de la Mar, número 6, 1.º, puerta 5.ª (46004), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Cinco.- Vivienda en segunda planta alta, derecha mirando a la fachada. Puerta número Cinco. Tipo B. Distribuida interiormente. Superficie construida aproximada noventa y cinco metros, noventa y un decímetros cuadrados. Linda: frente, calle de Benirredrá; derecha mirando a la fachada con el inmueble; izquierda, vivienda en igual planta puerta seis, hueco de escalera, rellano de planta y deslunado, y fondo, patio de luces.

Cuota de Participación.- 4,17%.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Valencia número 1, al tomo 2355, libro 686 de la Sección 1.ª de Afueras A, folio 145, finca 36.705, inscripciones 7.ª y 11.ª

Referencia catastral.- Es la número 7283603YJ2778C0005SU.

Integración: Forma parte del bloque integrado en tres unidades, sito en Valencia, Casas de Bárcena, calle Benirredrá, portales marcados con las letras A, B y C, números seis, ocho y diez. Mide una superficie de novecientos tres metros treinta y tres decímetros cuadrados.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones de la misma:

Tendrá lugar en mi notaría, Plaza Porta de la Mar número 6, 1.º, puerta 5.ª (46004).

La Primera Subasta se celebrará el día veintisiete de abril de dos mil doce a las diez horas, siendo el tipo base el de Ciento Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Cinco Euros con Cuarenta y Cuatro Céntimos de Euro (155.885'44 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, se celebrará el día veinticinco de mayo de dos mil doce, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; de no haber postor o si resultare fallida la segunda subasta, la tercera subasta se celebrará el día veintinueve de junio de dos mil doce, a las diez horas, no admitiéndose postura inferior al 60 por 100, caso de que la finca tenga la condición de vivienda habitual del deudor; o en caso contrario, sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en mi Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del

tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valencia, 2 de marzo de 2012.- El Notario, D. Federico Ortells Pérez.

ID: A120016238-1